



**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
DEL IES AGUADULCE
CURSO 2024-2025**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
ORATORIA Y DEBATE
3º de ESO**

Jefa de Departamento:
María Isabel Molina Caba

Aguadulce, 18 de octubre de 2024

1. Introducción.....	3
2. Marco legal.....	3
3. Contexto	3
4. Contribución de la materia a las competencias clave	4
5. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas	5
6. Saberes básicos	7
7. Metodología.....	9
7.1 Orientaciones metodológicas.....	9
7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia.....	10
8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación.	11
9. Temporalización	17
10. Criterios de calificación.....	17
10. 1 Momentos de la calificación.....	17
10.2 Técnicas e instrumentos de calificación.	18
10.3. Criterios de calificación.....	19
11. Medidas de atención a la diversidad.....	20
11.1. Medidas específicas.....	20
11.2 Programa de recuperación de contenidos y atención a los repetidores	21
11.3 Evaluación de la práctica docente	22
12. Materiales y recursos didácticos.....	22
12.1. Tipos de actividades	22
13. Tratamiento de la lectura	23
14. Actividades complementarias y extraescolares	25
15. Participación en planes, programas y proyectos del centro.....	25

1. Introducción

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una asignatura optativa que cuenta con dos horas semanales. Esta materia pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad

2. Marco legal

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. Contexto

Nuestro Centro está situado dentro del término municipal de Roquetas de Mar, en la localidad de Aguadulce, zona principalmente residencial y de servicios, con presencia del sector turístico; las familias son de clase media y tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios y universitarios. Las edades del alumnado se encuentran entre 12 y 18 años, para alumnos de ESO, Bachillerato y CFGM, por lo que la mayoría son adolescentes, etapa de sus vidas en que se producen cambios importantes tanto físicos como fisiológicos y psicológicos. El CFGS tiene edades comprendidas entre los 18 y 20 años, aunque no es extraño encontrar alumnado que supera esta edad. Respecto a las características cognitivas y psicológicas, en esta etapa sus estructuras mentales cambian del pensamiento concreto al pensamiento abstracto o formal, pero como este cambio no se produce por igual aumenta la heterogeneidad del aula. Nuestra finalidad principal es el desarrollo integral

de la persona, debiendo lograr que el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Grupos: 2 grupos de alumnos de todos los grupos de 3º de ESO.

Profesora: Laura de la Blanca Borrego.

Aula: Edificio de ESO

4. Contribución de la materia a las competencias clave

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión de este y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

3. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

4. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3

5. Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas

Competencia específica 1

1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.

1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

- 2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
- 2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
- 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.
- 2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
- 2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.
- 2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión de este y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

- 3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
- 3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
- 3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.
- 3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

- 4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
- 4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
- 4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

6. Saberes básicos

A. El discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.

OYD.3.A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

OYD.3.A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

OYD.3.A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

OYD.3.B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

OYD.3.B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.

OYD.3.B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

OYD.3.B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

OYD.3.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.

OYD.3.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

OYD.3.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

OYD.3.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

OYD.3.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

OYD.3.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.

OYD.3.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.

OYD.3.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

OYD.3.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

OYD.3.E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

OYD.3.E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

OYD.3.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

7. Metodología

7.1 Orientaciones metodológicas

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística–literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y

fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

7.2. Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

Con independencia del régimen lectivo (presencial o semipresencial) seguido en cada momento del curso escolar, a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.

- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

8. Secuencia de unidades didácticas con la interrelación de competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación.

Unidad 1. El discurso persuasivo y argumentativo

Instrumentos de evaluación: actividades de repaso, estudio de textos, discursos orales, debates, entrevistas.

Situaciones de aprendizaje: discurso oral de tres minutos.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
A.1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa	1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos	1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural. CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.
A.2. Distintos estilos de discurso	1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos	2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión de este y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina. CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCE1

A.3 El discurso público. Su uso formal e informal. Características

1.3. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis

A.4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

Unidad 2. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

Instrumentos de evaluación: actividades de repaso, estudio de textos, discursos orales, debates, entrevistas.

Situaciones de aprendizaje: preparar un discurso de tres minutos sobre un tema libre.

En primer lugar, se hará por escrito, para después ensayar y exponerlo oralmente.

Saberes básicos Criterios de evaluación

B.1 Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.

2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis

B.2. La importancia del contexto en la elaboración del discurso. Estrategias para captar la atención y el interés.

2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.

B3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos.

2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.

Competencias específicas

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión de este y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCE1

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas creativas y comunicativas propias de la oratoria en las argumentaciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y

sos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos.

utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garantizan la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

CCL1, CCL5, STEM2, SPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3

B.4. Tipos de contenidos lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso.

2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

B.5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.

2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística

3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo

3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones del público

3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor

4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convi-

vencia.

Unidad 3. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

Instrumentos de evaluación: actividades de repaso, estudio de textos, discursos orales, debates, entrevistas.

Situaciones de aprendizaje: Discurso argumentativo de tres minutos, con exposición oral. Reunirá todos los apartados necesarios para ser un discurso persuasivo.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.	3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo	3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico. CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3
C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo) Gestión de las emociones negativas.	3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones del público	
C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad.	
C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico	3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor	
C.5. Uso de so-		

portes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Unidad 4. Oratoria, valores y educación emocional.

. **Instrumentos de evaluación:** actividades de repaso, estudio de textos, discursos orales, debates, entrevistas.

Situaciones de aprendizaje: Investigación sobre un tema para documentarse y preparar un dossier de evidencias, datos y ejemplos. Hacer una práctica de debate académico.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso	4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad	4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas creativas y comunicativas propias de la oratoria en las argumentaciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática. CCL1, CCL5, STEM2, SPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3
D.2.Oratoria para la participación activa en la democracia.	4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.	5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección. CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC1, CCEC3
D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Auto-	4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la	

confianza, empatía y asertividad.

D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos

Unidad 5. El debate

Instrumentos de evaluación: actividades de repaso, estudio de textos, discursos orales, debates, entrevistas.

Situaciones de aprendizaje: Debate académico organizado por equipos.

Saberes básicos **Criterios de evaluación**

Competencias específicas

E1. El debate y sus tipos

5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC1, CCEC3

E2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan el debate

5.2 Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas.

E3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos

9. Temporalización

Trimestres	Unidades didácticas
Primer trimestre	A, B
Segundo trimestre	C. D
Tercer trimestre	E

10. Criterios de calificación

10.1 Momentos de la calificación

- Actividades de Evaluación Inicial: Prueba de redacción escrita sobre un tema polémico de actualidad, con el fin de que los alumnos hagan una reflexión argumentada

en defensa de un punto de vista. Dicha prueba resultará de gran utilidad para identificar los conocimientos previos del alumnado.

- Actividades de Evaluación continua en relación con cada uno de los Bloques de contenidos. Realización de las actividades planteadas en cada Unidad.
- Evaluación Trimestral Final. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen la materia y la aportación de cada una de las actividades a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave en Valores Éticos.
- **Redondeo:** Cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

10.2 Técnicas e instrumentos de calificación.

La evaluación se realizará con los siguientes instrumentos, siempre y cuando la enseñanza sea presencial:

- Actividades de clase: Ejercicios diarios del libro de texto y de los materiales que ofrezca el profesor. Se valorará el cuaderno diario de trabajo.
- Actividades de expresión oral: se valorará la participación en debates, puestas en común de actividades y dinámicas de grupo.
- Actividades de expresión escrita: comentarios de texto y ejercicios individuales de aplicación de los contenidos teóricos de cada uno de los temas, resolución de casos prácticos en pequeño grupo, y análisis de documentales y películas.
- Trabajos monográficos o de investigación y su exposición oral en clase: se presentará un guion con los criterios de calificación de los trabajos.
- Pruebas escritas.
- Entrega de pequeños trabajos y redacciones

Las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos serán:

- **Observación:** se evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición,** a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación,** favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.3. Criterios de calificación

Trimestralmente se realizará una valoración integral, sumativa y formativa de las actividades realizadas por los alumnos. Los instrumentos serán diversos, orales o escritos, tal como se apunta en el apartado de metodología: pruebas, ejercicios, tareas, comentarios, exposiciones, trabajos, presentación de diapositivas, etc.

Instrumentos de calificación de la destreza escrita:

En la calificación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.

Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.

Ortografía: Tildes, mayúsculas, división silábica correcta al final del renglón.

Podrá restarse hasta un punto de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al **contenido** de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

1. Adecuación pregunta-respuesta.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad de definición de conceptos.

4. Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.

5. Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

- **Instrumentos de calificación de la destreza oral:**

En la calificación de las exposiciones orales se utilizará una rúbrica que atienda a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez.

2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.

3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal.

Así mismo se recogerán las aportaciones y sugerencias de los alumnos y serán tenidas en cuenta para el próximo trimestre.

11. Medidas de atención a la diversidad

11.1. Medidas específicas.

La atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación

Con carácter general, y en función de lo establecido en la normativa vigente, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Para aquellos alumnos que lo precisen, bien sea porque así haya sido indicado desde el departamento de orientación, bien sea porque el profesor lo considere oportuno, este último procederá a una adaptación de contenidos, de tiempo y/o de formatos. En este sentido aquellos alumnos que, por distintas circunstancias, **no pueden seguir el ritmo** de la clase en su conjunto, serán atendidos con las actividades diversificadas referidas en el apartado sobre la metodología y que podrían concretarse en los siguientes casos:

- 1) Alumnos con **deficiencias en lecto-escritura**. En el caso de deficiencias leves, incrementaremos los ejercicios específicos de lectura comprensiva y escritura.
- 2) Alumnos/as con **altas capacidades intelectuales**. Suele ser motivo de inadaptación al grupo ya que el nivel medio les resulta aburrido. Contamos con las actividades de ampliación en las que orientamos a estos alumnos hacia lecturas complementarias o elaboración de trabajos monográficos que fomenten su interés.
- 3) Problemas de **origen familiar**. Tienen gran influencia en el rendimiento escolar. A través de la visita de los padres se puede recabar información y actuar en consecuencia o también a través del tutor u orientadora. Atender en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación.
- 4) **Absentismo**. En estos casos de enseñanza obligatoria el absentismo no justificado tiene vigilancia legal y además influye en el rendimiento. Las faltas de asistencia deben justificarse. Si las medidas correctoras habituales del absentismo y los retrasos, tales como: llamada de atención, comunicación de faltas a la familia o entrevista con la familia no tienen resultados, se aplicarán las que establece el reglamento.
- 5) Alumnos con **necesidades educativas especiales diagnosticados**. Recurriremos al asesoramiento del Departamento de Orientación respecto de medios y estrategias para este tipo de alumnos. El alumno con tales necesidades será objeto de las necesarias adaptaciones curriculares.

11.2 Programa de recuperación de contenidos y atención a los repetidores

A lo largo del curso aquellos **alumnos que trimestralmente no alcancen los objetivos** propuestos según los estándares de aprendizaje descritos podrán recuperar las partes que no hayan superado (trabajos, pruebas, etc.) tras cada evaluación.

Mecanismos de recuperación: entregar todos los trabajos o superar una prueba escrita con los contenidos más básicos trabajados durante cada trimestre.

El alumno que precise la realización de la **prueba extraordinaria** para la superación de la materia recibirá las oportunas indicaciones, por parte del profesor, antes de finalizar el curso. Dicha prueba consistirá en la elaboración de un trabajo práctico con actividades que recojan los contenidos mínimos de la materia que será entregado el mismo día de la convocatoria extraordinaria.

El tratamiento específico a los **alumnos repetidores** tendrá relación con el motivo de su repetición: absentismo, circunstancias familiares o de salud...etc. En este sentido se ayudará a los alumnos a superar el desnivel curricular por medio de actividades de repaso y profundización en las deficiencias de comprensión, lecto-escritura, expresión oral y escrita, etc.

11.3 Evaluación de la práctica docente

La valoración de la práctica docente es un instrumento de vital importancia para la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al término de cada trimestre se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Interés que han despertado los temas tratados en los alumnos. En este sentido se planteará profundizar o no en algunos contenidos.
- b. Interés por las actividades que se han desarrollado en clase. Se valorará la metodología atendiendo a la mayor motivación de los alumnos.
- c. Dificultades encontradas en la realización de trabajos, actividades etc. Se tendrá en cuenta el nivel curricular y los resultados de la evaluación para ajustar la dificultad de los contenidos.

12. Materiales y recursos didácticos

Videos didácticos, textos literarios y periodísticos, lectura de narraciones de ficción, materiales para la elaboración de carteles, materiales multimedia (presentaciones, canciones, actividades online, etc.) artículos, libros, fotografías, dibujos, películas, spots publicitarios, letras de canciones, música.

12.1. Tipos de actividades

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.
- Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada.
- Pequeñas redacciones individuales.
- Exposiciones orales.
- Análisis de textos específicos de la materia.
- Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica.
- Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc.

- Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc.

13. Tratamiento de la lectura

De acuerdo con las directrices del Plan de actuación para el tratamiento de la lectura en el centro, la materia de Oratoria y debate contribuirá al desarrollo de las destrezas lectoras del siguiente modo:

- Tiempo lectivo dedicado a la lectura: el alumnado de los grupos de 3º de ESO realizará actividades de lectura por espacio de 30 minutos, con una periodicidad quincenal, en las sesiones acordadas por los equipos educativos de cada grupo.
- Corpus de textos. Los textos seleccionados serán de diferente modalidad y tipología (literarios, funcionales, de divulgación de conocimientos, noticias, reportajes, entrevistas, argumentativos, infografías, multimodales...). Su temática estará relacionada con las principales efemérides de interés educativo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se tomará como referencia la siguiente distribución mensual:

EFEMÉRIDES
OCTUBRE. ODS 1, 2 Y 15
16 de octubre – Día Mundial de la Alimentación 17 de octubre – Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza 18 de octubre – Día Mundial de la Protección de la Naturaleza
NOVIEMBRE. ODS 10 Y 5
16 de noviembre – Día Internacional para la Tolerancia 25 de noviembre – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
DICIEMBRE. ODS 16 Y 10
3 de diciembre – Día Internacional de las Personas con Discapacidad 10 de diciembre – Día de los Derechos Humanos 6 de diciembre – Día de la Constitución española
ENERO. ODS 16, 17 Y 4
30 de enero – Día Escolar de la No Violencia y la Paz 24 de enero – Día Mundial de la Educación
FEBRERO. ODS 5 Y 9
11 de febrero – Día Mundial de la Mujer y la Niña en la Ciencia 8 de febrero – Día Internacional de Internet Seguro 28 de febrero – Día de Andalucía
MARZO. ODS 5, 12 Y 13
8 de marzo – Día Internacional de la Mujer 15 de marzo – Día Internacional de los Derechos del Consumidor 26 de marzo – Día Mundial del Clima
ABRIL. ODS 3 Y 15
7 de abril – Día Mundial de la Salud 22 de abril – Día Mundial de la Tierra 23 de abril – Día Mundial del Libro

MAYO. ODS 16, 17 Y 15
9 de mayo – Día de Europa 21 de mayo – Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo 22 de mayo – Día Internacional de la Diversidad Biológica
JUNIO. 15, 14 Y 11
5 de junio – Día Internacional del Medio Ambiente

- Las actividades deberán incidir en los tres momentos de la lectura: antes (creación de expectativas, determinación de ideas previas, experiencias lectoras anteriores relacionadas con la temática...), durante (extracción de información, realización de inferencias, contraste con las expectativas...) y después (formulación de conclusiones personales, puesta en práctica de debates e intercambio de ideas, aplicación de la información a otros contextos, creación de textos personales...).
- La evaluación de las actividades de lectura se integrará en la evaluación de los criterios relacionados con la competencia en comunicación lingüística.

Actividades generales en relación con todos los bloques de contenidos:

- 1.- **Lecturas quincenales** con actividades de comprensión lectora y exposición oral. Se localizarán textos filosóficos atractivos para los alumnos y adaptados a su nivel. En ocasiones se tratará de lecturas de ficción relacionadas con los temas abordados en clase. Así por ejemplo podrán utilizarse novelas, cuentos, poesías, teatro, etc. Tales lecturas se realizarán siempre que sea posible en el aula y tendrán un carácter “dialógico”, esto es, se utilizarán para realizar debates y puestas en común.
- 2.- Actividades de expresión verbal: Pedir a los alumnos que redacten comentarios de texto y trabajos de investigación. Ocasionalmente se pedirán disertaciones y narraciones de ficción sobre los temas tratados.
- 3.- Actividades de expresión oral: Exposición de los trabajos elaborados, debates y defensa oral de ideas y argumentos. Promover actividades en las que el alumno se vea obligado a la defensa verbal de sus propias ideas, de forma ordenada, coherente y respetuosa.
- 4.- Calificar en todas las actividades de esta índole que hagan los alumnos tanto su nivel de corrección ortográfica y gramatical, como de expresión oral y escrita, tal como se recoge en apartados anteriores.

14. Actividades complementarias y extraescolares

1. Organización de concursos en clase, o en colaboración con otras disciplinas, entorno a los contenidos tratados en clase, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.
2. Participación en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones de aniversarios relacionados con la filosofía o la literatura.
3. Organización de charlas, conferencias o encuentros con algún autor, que estén relacionados con la educación en valores.
4. Publicación de las actividades realizadas por el departamento en la web del centro y las redes sociales en las que tenga perfil el instituto.
5. Exposición de trabajos de los alumnos y alumnas.
6. Colaboración en la revista escolar, si procede, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, o entrevistas, que pudieran ser interesantes.

15. Participación en planes, programas y proyectos del centro

De acuerdo con los aspectos centrales de la materia, apuntados más arriba, se podrán realizar las siguientes actividades interdisciplinares:

Actividades coordinadas con otros departamentos:

Consideramos una prioridad fundamental coordinar acciones entre todos los departamentos didácticos en relación con la mejora de las competencias clave y, en especial, la sociolingüística, es decir, llegar a acuerdos de mínimos sobre acciones curriculares, tales como metodologías, instrumentos de evaluación o, incluso, coordinar contenidos cuando sea posible. Pensamos que con estas propuestas podríamos mejorar de modo más eficiente las deficiencias en la competencia lingüística, asunto que consideramos fundamental.

Actividades coordinadas con planes y proyectos:

Resulta especialmente motivador para los alumnos participar en actividades complementarias como pueden ser talleres, charlas y elaboración de carteles o grabación de vídeos relacionados con la celebración de días definidos internacionalmente. En este sentido se podrá participar, siempre que se programen este tipo de actividades, con los planes del centro. Así pues, cuando los coordinadores de planes de nuestro centro orga-

nicen actividades para desarrollar fuera del aula, os alumnos de historia de la filosofía podrán participar, siempre que estos planes estén relacionados con la asignatura.

Biblioteca: Las profesoras Laura de la Blanca Borrego y María Isabel Molina Caba participarán en el plan de biblioteca coordinado en el centro por el profesor Domingo Jiménez Burgos. Realizarán labores de organización y gestión de los fondos, así como préstamo de ejemplares en horario de recreo.